

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****31094** *PIRÁMIDE INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en la plaza del Marqués de Salamanca, 3, 5.^a planta, Madrid, el próximo día 21 de enero de 2013, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Cambio de Entidad Gestora. Designación de la Entidad encargada de la representación de la sociedad.

Segundo.- Designación de una nueva Entidad encargada de la administración de la Sociedad.

Tercero.- Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Autorización para la realización de operaciones de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Información, en su caso, sobre retrocesión de comisiones.

Quinto.- Revocación del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria en su reunión de fecha 29 de junio de 2012, relativo a la modificación del artículo 13.º de los Estatutos sociales en relación al régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta.

Sexto.- Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Séptimo.- Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 11 de diciembre de 2012.- El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A120083934-1